

Terán, Juan Fernando. **Conclusiones.** *En publicación: Las quimeras y sus caminos. La gobernanza del agua y sus dispositivos para la producción de pobreza rural en los Andes ecuatorianos.* Terán, Juan Fernando. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Octubre 2007 ISBN 978-987-1183-76-0

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/teran/Conclusiones.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

CONCLUSIONES

A JUZGAR POR SUS ACTOS y no por sus palabras, quienes profesan el neoliberalismo institucionalista no están dispuestos a esperar que la historia sea la partera de las instituciones latinoamericanas. Para poder auspiciar procesos transnacionales de acumulación capitalista, basados en la explotación intensiva de las personas y los ecosistemas, los arquitectos de las iniciativas y políticas para la gobernanza global requieren violentar el ritmo espontáneo de las transformaciones culturales por cuya intermediación el Estado, el empresariado y la sociedad civil descubren por sí mismos las normas formales e informales para relacionarse. En una globalización excluyente, simplemente, los territorios con estados precarios y economías vulnerables no son beneficiarios de las prescripciones más respetuosas deducibles de las teorías institucionalistas contemporáneas. Si los países latinoamericanos pudiesen ejercer un control sustantivo sobre sus experimentos de creación institucional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas dejarían de ser funcionales para sus principales financistas y asociados, a saber, los gobiernos y corporaciones de los países desarrollados. Estos, los principales beneficiarios de las políticas globales, tienen intereses y expectativas cuya complacencia no espera al largo plazo.

Apreciados en referencia a estas impacencias históricas, los paradigmas hegemónicos de política pública suelen generar resultados sa-

tisfactorios. Incluso cuando sus pretendidos objetivos de bienestar no pudieron ni podrán alcanzarse jamás, las iniciativas transnacionales de política les permiten a sus promotores acelerar el advenimiento de las transformaciones derivables de la operación espontánea e irrestricta de los mercados. Por ello, en lugar de sosegar su intención reformista ante la constatación de las severas consecuencias no intencionales emanadas de sus recomendaciones pasadas, las instituciones multilaterales utilizan la acumulación de efectos perversos como una oportunidad para postular y consolidar algún elemento adicional de las viejas y nuevas generaciones de ajuste estructural. Aprovechando el caos normativo y las crisis políticas en los países no desarrollados, la buena gobernanza puede ser precipitada con mayor facilidad, utilizando estrategias graduales, secuenciales e incrementales para conformar así una economía de escala del cambio institucional. Gracias a esta, se crean las condiciones endógenas necesarias para que cada modificación jurídica u organizativa subsiguiente adquiera menos visibilidad pública aún¹²³.

Para el neoliberalismo institucionalista y sus anhelos, los dispositivos transnacionales para la formulación e implementación de políticas públicas representan recursos para vencer las resistencias u obstrucciones a la modernización, especialmente en aquellos países apreciados como reacios a la globalización y hostiles al inversionista extranjero. En Ecuador, la introducción de nuevos arreglos de gobernanza cuenta con condiciones relativamente favorables pues, a mayor fracaso de las propuestas macroeconómicas, mayor desestructuración de las instituciones democráticas, mayor desprestigio de las entidades estatales y mayor demanda por reformas estructurales. Mientras los políticos criollos pelean entre sí para definir quién captura las rentas y quién paga el ajuste, las instituciones multilaterales avanzan en sus agendas conforme crean sus propios agentes de cambio domésticos, a saber, los funcionarios, consultores, organizaciones no gubernamentales y dirigentes vinculados a los proyectos y programas para la legalización de la tenencia de la tierra, la transferencia de sistemas de riego, la provisión de agua potable y saneamiento, la rehabilitación de caminos vecinales, la constitución de corredores biológicos, la construcción de infraestructura energética, el manejo sustentable de humedales o la transferencia focalizada de bonos.

A partir de estas intervenciones sectoriales aparentemente desconectadas entre sí, se engendran y perpetúan redes clientelares para concretar la reforma desde los intersticios abiertos por las unidades ejecutoras, las corporaciones de desarrollo, las asociaciones público-privadas

123 Para una visión de esta economía de escala en el cambio institucional aplicada a la gobernanza del agua, ver Dinar (2004).

das u otros novedosos arreglos organizativos similares. Con el respaldo de las colusiones de actores domésticos interesados en acceder a estos nichos de lealtad remunerada, las instituciones multilaterales logran armar y desarmar las normas, procesos y organizaciones relacionados con la gestión de los recursos naturales. Cuando la viabilidad política y la sustentabilidad financiera de los nuevos arreglos institucionales queda expuesta al entredicho, las transformaciones exógenamente inducidas no se desvanecen por completo. Sus artífices y acólitos vuelven a reciclarlas con un formato ligeramente diferente, postulándolas como opciones imprescindibles para superar la mala gobernanza.

Contrariamente a las prédicas de la semiosis hegemónica, la búsqueda de rentas, la dependencia de la trayectoria y el apego a las ideologías no son factores adversos al cambio institucional en los países no desarrollados. En Ecuador, si no existieran empresarios acostumbrados a lucrar con mucha astucia y poco esfuerzo, si no hubiera políticos afectos a aferrarse a las opciones más seguras para sus carreras individuales o no se encontraran tecnócratas dispuestos a reverenciar los diagnósticos y recomendaciones más simplistas, las instituciones multilaterales, las agencias de cooperación y las organizaciones no gubernamentales transnacionales no podrían ni siquiera difundir sus visiones del mundo, menos aún plasmarlas en intervenciones de política pública.

Los dispositivos para la gobernanza del agua apuntan hacia la conformación de marcos jurídicos y arreglos institucionales para transferir las potestades de política hacia los regímenes internacionales y los gobiernos subnacionales. Desde estos ámbitos, la definición de lo público puede efectuarse con la arbitrariedad y discrecionalidad requeridas por aquellos agentes económicos que, para acelerar su inserción en los mercados globales o aumentar su presencia en los mercados locales, prefieren evitar los resultados contingentes de los procesos políticos y decisionales de carácter nacional. En los países no desarrollados, la glocalización de la esfera pública aparece así como una alternativa para compatibilizar el liberalismo económico y el liberalismo político. Gracias a la gobernanza y sus prescripciones, las oligarquías criollas y los inversionistas transnacionales pueden consolidar los modelos de acumulación capitalista basados en una creciente liberalización de los factores y, simultáneamente, mantener la democracia como un ritual para la elección periódica de mandatarios.

Conforme la glocalización de las iniciativas y políticas para la gobernanza del agua se implementa y afianza, los actores nacionales e internacionales con mayor poder relativo pueden descubrir por sí solos oportunidades escondidas para satisfacer sus intereses más inmediatos y menos altruistas. La promoción del comercio de alimentos desde los países del Norte hacia los del Sur mediante las iniciativas para el

aumento de la productividad del agua, la privatización de la gestión ambiental a través de los sistemas de pago por servidumbres hídricas, o la conversión de los municipios en los responsables de la concesión de los servicios por medio de las políticas de empoderamiento y descentralización constituyen objetivos de política pública con capacidad de incitar a un consenso dominante.

Aun cuando estuviesen basados en ilusiones infundadas y no pudiesen jamás ser plenamente realizables, tales objetivos generan los incentivos suficientes para la colusión inercial de quienes pueden presentarse a sí mismos como los representantes de los intereses de todos, sea a nivel local, nacional o mundial. Por tanto, no se requiere un único centro de control y comando para la conformación de dispositivos para la gobernanza transnacionalizada de los recursos ambientales de los países no desarrollados. Para ello, sólo basta con crear una clausura tendencial de las opciones de intervención pública. Sin embargo, para asegurarse de que esta delimitación espontánea del campo de lo posible suceda en el sentido esperado, las instituciones multilaterales y sus comunidades epistémicas asociadas propician informes, cajas de herramientas, manuales, cumbres, foros, comisiones, fuerzas de tarea u otros dispositivos similares destinados a controlar la práctica y teoría del desarrollo.

En tales circunstancias, aunque suelen justificarse apelando a valores humanistas o ecologistas, los dispositivos para la glocalización del agua subordinan las necesidades hídricas de los pobres urbanos y rurales a los requerimientos de valorización de los capitales transnacionales. En nombre de la contención de la crisis ambiental mundial o la provisión de bienes públicos globales, la comunidad internacional promueve la seguridad de la propiedad, eufemismo utilizado para engendrar procesos de reasignación de los derechos de acceso y uso a los recursos hídricos.

En países donde la distribución de la riqueza es marcadamente asimétrica, estas propuestas de política devienen fácilmente en nuevas oportunidades para expropiar a los campesinos de sus activos naturales. En este sentido, simplemente, la buena gobernanza del agua es un medio indirecto para obligar a los pobres rurales a integrarse a los mercados globales como fuerza de trabajo y no como productores. Por ello, aprovechando las obsesiones de política del neoliberalismo institucionalista y utilizando el financiamiento de la cooperación internacional, las oligarquías de la tierra ecuatorianas pretenden modificar los cuerpos jurídicos domésticos para incorporar en estos nuevas definiciones de conceptos como posesión de buena fe, ociosidad de la tierra y función social de los recursos naturales. Su intención es diáfana: crear causales de expropiación para las tierras comunitarias ubicadas en los páramos y otros ecosistemas generadores de flujos hídricos.

Para evitar que los países no desarrollados puedan abstenerse de participar en el libreto predefinido de la gobernanza global, las instituciones multilaterales, agencias de cooperación internacional y donantes privados transnacionales están profundizando la armonización de sus políticas y procedimientos para la concesión de recursos financieros y asistencia técnica. Mediante la conformación de condicionalidades cruzadas cada vez más sofisticadas e ineludibles, dicho proceso apunta hacia un objetivo claramente delimitado: convertir a la participación privada en la única opción de política pública susceptible de ser financiada. Acompañando la alineación de los actores hegemónicos del sistema internacional en los dispositivos globales para tal armonización, se observa un creciente interés por la implementación de políticas de ajuste en y desde los gobiernos municipales. En caso de alcanzar su plena realización, esta nueva fantasía multilateral facilitaría aún más la dilución de potestades de política en los estados nacionales y, a largo plazo, podría aumentar el número de los estados fracasados.

Para estructurar paulatinamente las condiciones de posibilidad para el ajuste subnacional, los gobiernos de los países no desarrollados son obligados a aceptar la implementación de reformas macroeconómicas a cambio de unos cuantos recursos para la realización de intervenciones en los sectores social y ambiental. A través de los resquicios abiertos por los requisitos de desembolso incluidos en los préstamos de inversión para los gobiernos provinciales, por los mecanismos que aseguran a los contratos de provisión privada de servicios en las ciudades, o por las obligaciones aceptadas para la implementación de los proyectos de la cooperación internacional, la gobernanza ambiental deviene en un motivo que compromete al gobierno nacional a liberalizar el comercio exterior y el de los servicios financieros, a crear unidades de gestión o fundaciones autónomas con respecto al sector público o a aceptar los requerimientos estadounidenses sobre propiedad intelectual.

Si no efectúan estas reformas, justificadas en función de mejorar la buena gobernanza externa del agua, los gobiernos latinoamericanos se colocan a sí mismos en una situación en la que no pueden acceder siquiera a donaciones para la protección del ambiente o el combate a la pobreza. Cuanto más extensas y sofisticadas son las condicionalidades diseñadas para injerir en los asuntos locales, las instituciones multilaterales más proclaman que los países no desarrollados son los auténticos propietarios de sus políticas.

Conforme propicia la transnacionalización de los mecanismos para la dominación, la semiosis hegemónica busca generar esperanzas para los pobres. Haciendo abstracción de las especificidades de lo concreto, fragmentando la complejidad de lo real y prometiendo un entendimiento más refinado del desarrollo, la comunidad internacional logra siempre postular panaceas innovadoras, aunque no sean otra

cosa que intervenciones ineficientes e inequitativas cuyos rasgos básicos ya fueron pregonados muchos años atrás, con otras etiquetas, otros guarismos, otros formatos. Estos senderos hacia fuera de la pobreza suelen aferrarse a un realismo conservador e infecundo. Por ello, es necesario ocultarlo incorporando permanentemente los símbolos del nuevo pensamiento del desarrollo.

Al igual que en otras oportunidades, actualmente las recetas para los padecimientos de los pobres son postuladas con una prepotencia inaudita. En sus recomendaciones a los países no desarrollados, las instituciones multilaterales suelen asumirse a sí mismas como si fuesen misioneros coloniales. Aunque no se atrevan a decirlo explícitamente, su labor es llevar la civilización y crear orden en el caos generado por otros. Sin embargo, esta misión ordenadora es otra ilusión. En Ecuador, las normas y organizaciones actualmente existentes para la gobernanza hídrica fueron confeccionadas en referencia a los estudios, programas y proyectos sugeridos por la comunidad internacional. Siguiendo los diagnósticos sectoriales y acatando los condicionamientos foráneos, los burócratas, los políticos y las autoridades ecuatorianas desarmaron las viejas instituciones hídricas para sustituirlas por otras nuevas, y cuando ya no resultaron funcionales a los proyectos del neoliberalismo institucionalista, fueron sustituidas a su vez por otros arreglos institucionales, también sugeridos por los actores externos. En este caprichoso juego de creación institucional, se afianzaron ciertas trayectorias de cambio e instrumentos de política.

En varias oportunidades, el Banco Mundial, el BID y las Naciones Unidas han tolerado la apropiación de los recursos fiscales como estrategia de acumulación empresarial; han permitido el derroche de la deuda externa en proyectos con escasos impactos de bienestar; han facilitado la supervivencia de organizaciones no gubernamentales incapaces de superar su dependencia externa y han patrocinado liderazgos indígenas que convierten a la política de la identidad en sustituto para reivindicaciones económicas más certeras. Aunque podría parecer contrario a los mandamientos del credo neoliberal, dicho proceder les ha permitido a las instituciones multilaterales consolidar elites políticas, burocracias, tecnócratas y consultores criollos dispuestos a asumirse como promotores y guardianes celosos de la globalización.

Gracias a los actores domésticos involucrados en las redes de este clientelismo transnacional, Ecuador adquirió compromisos multilaterales, bilaterales y regionales para una anticipada y bondadosa liberalización de los servicios y las inversiones. Desde la década del noventa, aunque nunca cumplieron plenamente con los requerimientos de las cartas de intención con el FMI, los gobernantes ecuatorianos emprendieron diversas modificaciones legales y organizativas que, en consonancia con los compromisos específicos adquiridos ante el GATS,

crearon restricciones a las posibilidades actuales y futuras de una gobernanza del agua económicamente eficiente, socialmente responsable y ambientalmente sustentable.

Para que sus sugerencias de política económica y ambiental sigan aplicándose con religiosidad, las instituciones multilaterales no requieren crear un Estado paralelo sino un Estado fragmentado. Utilizando las agencias de implementación alojadas en las entidades públicas, los decretos ejecutivos promulgados desde la Presidencia de la República y la codificación de las leyes efectuada por una comisión parlamentaria, los arquitectos de la glocalización del agua logran incitar transformaciones institucionales que, si todo sale según las preferencias de sus promotores, jamás llegan a ser visibles en la esfera pública, salvo cuando las reformas y sus objetivos ya han sido consumados.

En una democracia oligárquica, donde una reglamentación promulgada en 1996 para favorecer a los aguatenientes es recién descubierta ocho años después, los ciudadanos ni siquiera suelen enterarse de que, a través de los préstamos de inversión del Banco Mundial otorgados en el año 2000, sus gobernantes ya comprometieron las transformaciones institucionales hasta 2009. Así, se asegura intertemporalmente la buena gobernanza en Ecuador, desde las oficinas en Washington que acogen al alcalde dispuesto a firmar un contrato de concesión de servicios o desde el despacho de una agencia europea de cooperación que financia los estudios requeridos para promover las servidumbres hídricas. Subsumidos en este velo de ignorancia, los ecuatorianos acuden a las elecciones, casi siempre con la esperanza de elegir un mandatario capaz de alterar el lastre de las políticas del pasado.

Mientras todo esto sucede en la esfera pública nacional, en la provincia de Cotopaxi, los arquitectos de la gobernanza y sus albañiles establecen los pilares para nuevos proyectos de crecimiento a favor de los pobres. Sus hipotéticos beneficios suelen fundamentarse en un *collage* de suposiciones, diagnósticos y prescripciones que, con igual entusiasmo y arrogancia, el banco del conocimiento pone a disposición de sus clientes en Perú o Zambia. Y esta última no es una metáfora. Es la expresión del absurdo inherente a políticas estandarizadas para todo el planeta pero promocionadas cual si fuesen *diseñadas a la medida* de sus destinatarios finales.

En el mundo de los pobres construido por una semiosis al servicio de los ricos, lo normal y lo extraordinario suelen definirse en modalidades invertidas con respecto a lo real. Por eso, para evitar malentendidos y acusaciones infundadas, conviene una acotación. Como escenario para poner a prueba las propuestas hegemónicas, Cotopaxi no es nada excepcional. Aun cuando la incidencia de la pobreza y la degradación ambiental son y serán elevadas, esta provincia no constituye un espécimen único cuyas características inauditas pueden ser astuta-

mente aprovechadas para desprestigiar a los programas, proyectos e iniciativas emanados desde las instituciones multilaterales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales transnacionales.

Con toda seguridad, investigando con paciencia los rincones de Ecuador o cualquier otro país andino, podrían detectarse situaciones socioambientales mucho más favorables para ilustrar los desaciertos de la comunidad internacional y sus engendros de política. Simplemente, Cotopaxi es una provincia común, como cualquier otra. Y lo es porque, en los países no desarrollados, lo habitual es el desprecio de las elites gobernantes hacia los pobres, la captura de los poderes públicos por los empresarios oligopólicos, la inviabilidad productiva de las granjas de montaña, las normas jurídicas para perpetuar la inequidad o la arbitrariedad en el ejercicio del poder político.

En América Latina, lo extraordinario es encontrar regiones rurales que puedan ser convertidas en correlatos empíricos contundentes para las fantasías teóricas del Banco Mundial y sus asociados. En las comarcas andinas, lo sorprendente es encontrar políticos dispuestos a distribuir los activos hídricos a los pobres, empresarios preocupados por someterse a los marcos jurídicos imperantes o campesinos capaces de ahorrar y convertirse en capitalistas. Cuando estas rarezas acontecen, las instituciones multilaterales las presentan en sus compendios de buenas prácticas. No obstante, tales desviaciones no han bastado para consolidar nuevas tendencias en las estructuras y procesos económicos, sociales, ambientales o políticos.

En el contexto de una tolerancia imperecedera de los agentes internacionales a la concupiscencia de las elites domésticas, la reducción de la pobreza o la protección de los comunes ambientales devienen en comodines para la legitimación simbólica de los espectáculos, ilusiones, mentiras y violencia del ejercicio del poder en sociedades con democracias inviables. Para quien escribe sería muy cómodo evitar frases como las anteriores, sin duda disonantes para la simulación liberal. Pero las quimeras y las consecuencias de sus caminos me impiden efectuar semejante evasiva.

En diciembre de 2005, en Guayaquil, se realizó el Primer Congreso Social por el Derecho al Agua, un evento organizado por las agrupaciones de campesinos, indígenas y moradores pobres residentes en la Cuenca del Guayas. Esta reunión acaeció a pocos días de sucesos cuya fuerza fáctica obligaron a quienes controlan la esfera pública ecuatoriana a desviarse de su habitual interés, a saber, las crónicas sobre las interminables parodias de la reforma política e institucional. Unos cuantos meses atrás, cansados de la desesperanza acumulada durante años de trámites jurídicos y administrativos infructuosos, los moradores de la parroquia Patricia Pilar convocaron a movilizaciones para detener la construcción de la represa Baba-Vinces. Esta es la nueva gran obra de infraestructura que

será integrada a la red de embalses, canales y plantas eléctricas diseñada y financiada con recursos internacionales¹²⁴. Para sorpresa del gobierno nacional, las movilizaciones de un grupo de campesinos adquirieron una magnitud inaudita, aglutinando el apoyo de universidades, sindicatos, federaciones mercantiles, organizaciones de productores y autoridades municipales en las provincias de El Oro, Pichincha y Guayas. El éxito de su convocatoria era, empero, previsible.

Además de forzar al desplazamiento de 1.500 familias rurales pobres, la construcción de la represa implica inundar unas 30 mil has de tierras cultivadas y, también, desviar ríos en beneficio exclusivo de las grandes empresas guayaquileñas. Para lograr tales propósitos, utilizando a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca Baja del Río Guayas (Cedegé), las oligarquías de la región y sus asociados transnacionales han violentado reiteradamente los procedimientos requeridos por las entidades y normas ecuatorianas. Dicha circunstancia implicó la amonestación por parte del Ministerio del Ambiente y la presentación de recursos de amparo constitucional. Aunque estas querellas administrativas y jurídicas distaban mucho de hallarse solucionadas, el presidente Alfredo Palacio declaró, mediante decreto ejecutivo, al proyecto Baba-Vinces como una obra de prioridad nacional.

En noviembre, los moradores de Patricia Pilar convocaron a un paro campesino para cerrar las carreteras de interconexión entre las ciudades de Guayaquil, Babahoyo, Quevedo, Santo Domingo y Quito. Sin mayor respeto por aquellos formalismos que generan la ilusión de la existencia de un Estado de derecho, las fuerzas del orden detuvieron e incomunicaron a los dirigentes del paro. Dado que dicha represalia no amedrentó sino que potenció las protestas, las autoridades nacionales se vieron obligadas a invitar a los afectados a una reunión para llegar a un acta de entendimiento. Mientras la construcción de consensos se realizaba a través de ceremonias en la capital del país, las fuerzas especiales defensoras del orden vigente desalojaron a los protestantes de sus parapetos callejeros, allanaron los domicilios de las familias y destruyeron la iglesia de la parroquia.

Debido a los centenares de heridos y damnificados por la violencia estatal, aquellos sucesos no pudieron ser ocultados por la prensa nacio-

124 En la Cuenca del Guayas, el actual sistema de infraestructuras hídricas para múltiples propósitos fue concebido en 1957, mediante un proyecto del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura y la Agencia Internacional para el Desarrollo. En 1965, en concordancia con este diseño inicial, se creó la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas; y luego, en 1980, se inició la construcción del Proyecto Jaime Roldós, utilizando los créditos y las consultorías financiadas por el BID y la OEA (Corral, 2005). En 2005, aquella comisión estaba presidida por Lourdes Luque, una ambientalista anteriormente dedicada a la creación del capítulo ecuatoriano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable.

nal e internacional. Paradójicamente, los actos de represión acontecían en momentos en los que, una vez vencido en sus intentos por conseguir el respaldo de los partidos políticos y los diputados, el presidente de la República urgía al pueblo ecuatoriano –desempolvando aquella retórica utilizada cuando asumió el poder gracias a una revuelta popular– a movilizarse combativamente en apoyo a su convocatoria para instaurar una asamblea constituyente. Después de cuatro días de abusos incesantes a la población costeña, el ministro de Gobierno renunció a su cargo, argumentando que no podía ser funcionario de un gobierno represivo.

Con la memoria fresca e indignada por la guerra contra los pobres en Patricia Pilar, el Congreso por el Derecho al Agua logró mantener reunidas a agrupaciones campesinas de todo el país durante tres días, discutiendo las implicancias de proyectos de modernización cuya concreción requeriría desviar recursos hídricos desde sus orígenes en los páramos andinos para beneficio de los gamonales de la península costera. En estas jornadas se denunció que, con el apoyo de los estudios patrocinados por las empresas transnacionales e instituciones multilaterales, las autoridades eléctricas nacionales estaban tramitando la construcción de 230 represas. Tal intención bastó para incentivar a los participantes a la conformación de un inventario nacional de pueblos afectados por las obras financiadas con participación privada nacional e internacional.

En una sociedad donde los pobres no son reverenciados ni siquiera como íconos en la semiosis dominante, el Congreso Social por el Derecho al Agua marcó un hito para sus asistentes. Acaso por vez primera, muchos descubrieron que no estaban solos en sus padecimientos cotidianos. Para quien escribe, este evento constituyó la oportunidad para escuchar una concisa explicación sobre por qué las políticas públicas producen pobreza en lugar de eliminarla. Al debatir sobre los contenidos de la Declaración de Guayaquil, un campesino expresó: “Aquí, el problema no es la pobreza sino la riqueza. Porque tienen dinero, tierras y aguas, los ricos son prepotentes y violentos. Para ellos, para sus diputados, para sus gobiernos, para sus técnicos, los pobres no tenemos derechos”. Después de esta elocuente sentencia, sólo resta concluir en la forma más decente posible.

Este libro está dedicado a la memoria de Andrés Arroyo. A caballo y por las noches, este campesino de Patricia Pilar recorría los caseños de la costa ecuatoriana, conformando y dirigiendo la Red Nacional en Defensa de la Naturaleza, la Vida y la Dignidad. Para que sus labores pudiesen ser conocidas por sus colegas serranos, Andrés debió pagar las consecuencias de su irreverente perseverancia. El 20 de junio de 2005, su cadáver apareció exactamente donde la represa Baba almacenará las aguas negadas a los pobres cotopaxenses. Así es como los dueños del país entienden la democracia, la gobernabilidad, la gobernanza, la cooperación, el consenso o cualquier otra entelequia liberal similar.